



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

♦ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas: Rita Quevedo (parte), Norma Stéfano, Soledad López (suplente), Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Odriozola (suplente-parte), Carlos Amonte (suplente-parte), Julio Fernández (suplente-parte), Yarwinn Silveira (suplente), Oscar López (suplente), Antonio María Porley (suplente), Jorge Calvo (suplente-parte) y Leonardo Pisón (suplente-parte).

**Faltan, con aviso**, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Juan Echegorri.

**Faltan, sin aviso**, las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, y los señores ediles Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Ruben Bacigalupe y Carlos Daniel Camy.

**Faltan, con licencia**, los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

**Asisten, como invitados**, en representación del Centro Médico Veterinario, el doctor Joaquín Rossi; en representación del MGAP, el doctor Artigas Lacabanne; el doctor Alberto Casas; en representación de la Federación Rural, el señor Carlos Moura; en representación de la Asociación Rural de San José, el señor Juan Carlos Ramos; en representación de la Intendencia Municipal de San José, el doctor Luis Casas; en representación de la Asociación de Productores de Leche San José, el señor Óscar Díaz y en representación de la Comisión Departamental de Sanidad Animal, el doctor Jorge Marra.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya como Secretario General y Secretaria.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 018/2000.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al orden del día.

(Se lee:)

*"Ingreso de la Fiebre Aftosa al Uruguay. Puesta al día de la información al respecto a través de los doctores Artigas Lacabanne (MGAP) y Joaquín Rossi (Centro Médico Veterinario).*

*Posibilidades de la Junta Departamental de San José de colaborar en la lucha contra este flagelo.”*

**♦ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- En primer lugar, señor Presidente, como corresponde, solicitar que pasemos a sesionar en régimen comisión general, por cuanto, las personalidades invitadas van a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a régimen de comisión general.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer la presencia de tan ilustres y distinguidos profesionales que nos acompañan en la noche de hoy y que, en combinación con este Cuerpo, van a evaluar la difícil situación por la que atraviesa nuestro departamento, y el país en general, producto del regreso de una enfermedad que había sido erradicada después de muchos años de trabajo, y que, seguramente, ha provocado daños de muchísima importancia.

Como gobernantes departamentales, o integrantes del Gobierno Departamental, creemos que es nuestra obligación estar enterados de todos los detalles que hacen a esa realidad que está viviendo nuestro país para buscar entre todos la forma de ejercer, de alguna manera, algún tipo de control que nos permita llegar a evitar que este flagelo se extienda por otros departamentos, incluido el nuestro.

Por esa razón, señor Presidente, me atrevo a solicitarle, en primer lugar, al doctor Joaquín Rossi, que viene en representación del Centro Médico Veterinario, que nos dé una pequeña explicación desde el punto de vista de la identificación de la enfermedad y de los eventuales efectos que puede provocar sobre nuestra economía.

Y, en segundo lugar, la voz actualizada del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al doctor Artigas Lacabanne, que como portador del referido Ministerio, nos informe sobre la situación actual referente a este flagelo en el Uruguay.

Posteriormente, señor Presidente, y con mucho gusto, escucharemos a todos los representantes de los

distintos gremios que se encuentran hoy presentes, figuras indudablemente reconocidas a nivel del gremio y de las actividades agropecuarias.

Entre todos, como decía, trataremos de promover la necesaria discusión sobre el tema a los efectos de que este Cuerpo pueda arribar a algún tipo de resolución que le permita actuar en este campo.

Voy dejando por acá, no sé si algún compañero edil quiere realizar alguna precisión, de lo contrario, señor Presidente, le solicito que tome en cuenta lo que expresé.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los profesionales que hoy nos acompañan, a todas las autoridades y le daríamos la palabra, en primer lugar, al doctor Joaquín Rossi.

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- En primer lugar, el agradecimiento por la invitación recibida. Y quiero hacerle una sugerencia al señor edil Miranda que propuso que yo iniciara la conversación.

En este sentido, creo que convendría que, en primer término, se diera una información, lo más acabada posible, de lo que ha ocurrido, y de lo que está ocurriendo, en el foco aftósico de Artigas.

El doctor Artigas Lacabanne es funcionario de Sanidad Animal, por lo cual debe tener más información que yo en ese sentido, y si el señor edil Miranda me lo permite, le cedería a él el inicio de esta conversación.

La segunda cosa que quiero decir es que yo fui invitado como Presidente del Centro Médico Veterinario de San José y me tomé la libertad de invitar a otro compañero del Centro, me refiero al doctor Jorge Marra, por dos razones. Una porque el doctor Marra es el Presidente de la Comisión Departamental de Sanidad Animal, Comisión creada por ley y por tanto tiene valor oficial y tiene mucho que ver en el tema. Y, además, porque por su principal actividad profesional – la industria frigorífica- y la industria frigorífica obviamente tiene muchísimo que ver.

Por eso, me permití hacer esta invitación a la que el doctor Marra accedió.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, yo me refería a iniciar la charla con una descripción de la enfermedad y a sus posibles efectos, muy escueta, para que sepamos de qué estamos hablando.

Después sí, podemos entrar a tratar el problema en sí mismo a través de la participación a través de la palabra del doctor Artigas Lacabanne.

En lo que respecta a invitados, seguramente, habremos cometido errores, seguramente quedó gente que debía estar hoy acá; lamentablemente uno no siempre es perfecto en las decisiones que toma y por

eso pedimos miles de disculpas a todos aquellos que, de una u otra manera, puedan sentir que nos hemos olvidado de ellos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al doctor Rossi.

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- Siendo así, no tengo inconveniente en decir alguna cosa.

La fiebre aftosa conocida desde hace siglos; por lo que recuerdo ya en el siglo XVI se describía esta enfermedad en Europa. Pero fue recién a fines del siglo XIX que se comprobó el origen viral de esta enfermedad por parte de investigadores alemanes.

En el Uruguay fue a fines del mismo siglo y principios del siglo XX que se hicieron los primeros diagnósticos; una enfermedad que hasta hace pocos años se caracterizó por ser una enfermedad enzootica, es decir, de permanente incidencia en el Uruguay con variedad de focos a lo largo de los años, con distinta intensidad en cada uno de esos brotes.

mm

La fiebre aftosa es una enfermedad conocida como un virus que se caracteriza por fiebre alta y por producir lesiones características fundamentalmente en distintas partes de la boca, particularmente en la lengua, y en los miembros, tanto en los anteriores como en los posteriores, en el espacio interdigital y en la parte posterior de las pezuñas.

Es una enfermedad que ataca a los animales que llamamos de pezuña hendida, es decir, como la vaca, con dos dedos; el caballo es resistente a la enfermedad.

Es una enfermedad altamente contagiosa, de muy rápida difusión. Esta es una de las características del virus. Y en cuanto a la cantidad de animales afectados cuando se produce un brote, debemos decir que la morbilidad es alta. Es decir, supongamos en un rodeo de cien animales el porcentaje de animales que enferma es alto, no así el índice de mortalidad.

Por tanto, se enferman muchos, pero se mueren muy pocos, variando eso con las características de cada epizootia.

El país recuerda - y yo lo recuerdo porque lo viví, no porque era veterinario, sino porque esto ocurrió en el año 43 cuando yo era un niño, pues tan viejo no soy- la aftosa maligna que ocurrió después de una sequía muy intensa que hubo en el 42.

Recuerdo que en el año 43 se produjo esa aftosa maligna que mató a un alto número de animales en el país; pero eso no es lo más característico de la enfermedad, pues, generalmente, evoluciona con características tales, que la cantidad de animales que mueren son relativamente pocos.

Lo que sí debo señalar es que esta enfermedad después que se cura deja secuelas en los animales y en el período que cursa la enfermedad hay pérdida de estado de los animales por kilo de carne, por litro de leche que dejan de producirse. Aparte, en el caso de nuestro departamento, en una zona particularmente lechera, además de ver afecciones en la boca y en las patas, también se ven lesiones en los pezones y a partir de allí se producen otras afecciones que llamamos secundarias y que producen lo que llamamos mastitis, que inutilizan parte o el total de las ubres de las vacas y eso genera, evidentemente, grandes pérdidas económicas.

Las especies que tenemos en el Uruguay susceptibles son el bovino, porcino, los ovinos y las cabras. Hay animales silvestres que eventualmente pueden contraer la enfermedad, el carpincho, el venado, pero se les considera más como reservorios del virus que como generadores en cuanto a que realmente se enfermen clínicamente. Nunca vi un animal de estas especies enfermo de aftosa.

Sobre lo que ocurrió en Uruguay a partir de los primeros diagnósticos debo decir que en la década del 40 fue cuando se empezaron a usar las primeras vacunas, algunos de origen importado, posiblemente, hayan oído hablar de una vacuna brasilera que tuvo su fama, denominada: "Silvio Torres".

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor, le voy a pedir que cambie de micrófono porque las taquígrafas no escuchan bien.

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- A fines de la década del 40 y principios del 50 comenzó la fabricación en los laboratorios nacionales de distintos tipos de vacunas contra la aftosa. Se empezó la vacunación, con carácter rotativo, habían productores que creían en la vacuna y otros no. De esa forma, comenzó una tarea importante de los veterinarios en general para lograr convencer a los productores de la necesidad de la vacunación.

Hubo unos años en donde la vacunación reitero fue optativa hasta que por ley se decretó la obligatoriedad de la vacunación.

Contemporáneamente, dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se creó un organismo específico para la lucha contra la aftosa que se llamó DILFA (Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa) que actuó desde los años 66, 67, hasta el 86, período en el cual realmente hubo una lucha frontal contra la enfermedad. Entonces, fue en este período que se fijaron distintas estrategias de lucha y se lograron avances importantes en la medida que cada vez fue menor el número de brotes que anualmente aparecían en el país. Y poco a poco la enfermedad fue cediendo en su peligrosidad y su incidencia en la ganadería nacional.

Finalmente, el último foco de aftosa en el Uruguay – y corríjanme si me equivoco- creo que fue en el año 89 , en el departamento de Maldonado, pero a esa altura, ya los focos eran mucho más esporádicos de los que eran en décadas anteriores.

Y fue así, que entonces el país logró en el 91 la condición de "País libre con vacunación", es decir, se consideraba que el Uruguay no tenía focos de fiebre aftosa y se continuaba vacunando. Después de esta condición se logró llegar a "País libre sin vacunación", que otorga la OIE, es decir, la Oficina Internacional de Epizootias con sede en Europa.

En Uruguay se logró esto a partir del cese de la vacunación en el año 94, cese de vacunación que fue decretada por el Gobierno Nacional y conjuntamente con la suspensión de la vacunación de aftosa, se prohibió la manipulación del virus dentro del país. Es decir, se prohibió la fabricación de vacunas, porque para fabricar la vacuna hay que manipular el virus. También, se prohibió la existencia de un laboratorio que permitiera realizar diagnósticos en caso de que ocurriera algún accidente dentro el país. Quiere decir, que en ese aspecto quedamos bastante desmantelados y dependiendo de otros países, tanto en el caso de recurrir nuevamente a vacunaciones como en la necesidad de realizar diagnósticos al nivel de laboratorio manejando el virus. Cesada la vacunación, poco tiempo después, se obtuvo la calificación de "País libre sin vacunación", que es la que ostentábamos hasta que ocurre el episodio de Artigas.

Es decir, transcurrieron seis años desde el cese de la vacunación y algunos más, dos o tres años anteriores, sin la ocurrencia de focos.

Este período si bien fue auspicioso e importante que el Uruguay no tuviera aftosa, de alguna manera, actúo – y esta es una opinión personal- negativamente , pues a mí me parece que muchos en el Uruguay, sobre todo, me refiero a nivel oficial pensaron que la aftosa ya era cosa del pasado y que nunca más nos iba a afectar. Y los hechos están demostrando que eso no era así, porque hay que tener en cuenta que regiones tan importantes como Brasil, Paraguay, Bolivia, que la enfermedad es endémica tienen aftosa.

Por tanto, dada las características del virus, su alta contagiosidad y capacidad de difusión algunos cientos de kilómetros de distancia son poca cosa para una epizootia de fiebre aftosa. Este es un tema que lo podemos retomar más adelante y posiblemente no todos coincidamos en esta opinión; pero en este momento estoy dando la mía.

Sobre lo que decía el señor edil Miranda de conocer la enfermedad, diría que estas son las características principales que tiene y esta es la historia de cómo ha evolucionado principalmente acá en el Uruguay.

Considero que conocer esta cronología de hechos y saber cómo se presenta la enfermedad es importante para los productores, pues es muy probable que un alto número de productores nunca hayan visto la enfermedad.

Por tanto, cuando se les pide que informen, que denuncien y aclaro, en este caso, la palabra denuncia no quiere decir denunciar un hecho delictivo, sino que se está avisando que existe algo sospechoso y eso no pueden hacerlo si no saben qué es lo que tienen que observar.

cb

En este sentido, en el caso de los bovinos, que es la especie más numerosa en el país y la que más frecuentemente es atacada, hay dos o tres cosas muy claras que hacen sospecharla. En razón de las lesiones que se producen en la boca el animal tiene una salivación profunda, la saliva cuelga de los labios del animal; por la fiebre están muy decaídos y, también al poder tener lesiones en las pezuñas, entre las pezuñas, en el rodete coronario por encima de las pezuñas, también se presentan ojeras de distinto grado a las que, a veces, se agregan otras infecciones que agravan esa infección.

En el caso del cerdo, que es la otra especie muy susceptible, no siempre se presenta con tanta claridad, a veces predominan las lesiones en las patas que en la boca, sin perjuicio de en la boca también pueden aparecer; la fiebre también es alta y en animales jóvenes es de un curso muy rápido y mata como ocurrió en el foco de Artigas donde, según se ha informado, los lechones murieron rápidamente.

En la oveja los síntomas son parecidos a los de la vaca, lesiones en boca, en pata; la oveja es menos susceptible que el bovino y el porcino y lo mismo ocurre con las cabras, algo similar a lo que ocurre en las ovejas.

En el Uruguay inicialmente se vacunaba todo el ganado bovino, en algún momento se vacunaron ovinos y en parte porcinos; después se entendió que haciendo una buena protección en el ganado vacuno no era necesario vacunar las otras especies y se suspendió la vacunación en ovejas, fundamentalmente, y en algunos casos de cerdos.

Estos son los datos que podemos proporcionar, sin perjuicio de que alguno de los colegas agregue algún otro, sobre lo que nosotros tenemos que tratar ahora de informar a los productores.

Además, reitero, la vacunación –a mi juicio- desde que se empezó a vacunar fue mucho más frecuente, mucho más seria y efectiva en la zona sur, en la zona lechera, hablando en términos generales; los focos de aftosa en la cuenca lechera disminuyeron antes que en otras zonas del país.

Por eso, en San José es probable que la cantidad de productores que nunca vieron la aftosa sea

mayor que en otros departamentos. Los focos desaparecieron antes en este departamentos respecto de otros.

No hay que olvidar toda la acción que desde Conaprole se cumplió en materia de prevención y de adiestramiento en vacunación contra la aftosa y la que las propios veterinarios particularmente cumplimos. Aquí me incluyo porque fue una de las tareas que realizamos en esa época.

Por eso, es importante informar a los productores sobre las características de la enfermedad para que ellos puedan avisar a los veterinarios, si se sospecha. A la palabra denuncia hay que sacarle el miedo, lo que pasa es que acostumbramos a usarla con cierto sabor delictivo. No se trata de eso, se trata de avisar que hay uno, dos o diez animales que hacen pensar que pudiera tratarse de aftosa. En el peor de los casos que fuera aftosa, a ese productor no le va a pasar nada, simplemente eso permite tomar medidas sanitarias de inmediato y no después que la enfermedad avance.

En lo que tiene que ver con la ciudadanía en general, que no son tenedores de ganado, también que se haga carne en todos la necesidad de las medidas que se toman, tratando de impedir el ingreso de mercaderías, sobre todo, de aquellos productos de origen animal y vegetal al país, que son altamente peligrosos. Y aunque los precios puedan ser un poco más bajos del lado del Brasil, bueno, hacer el esfuerzo de pagar un poco más y consumir los productos que tenemos en el Uruguay.

Me acotan acá que el consumo de productos de origen nacional frente a los que se puedan introducir de otros lados, agrega una mayor tranquilidad de que realmente se trata de productos que no van a perjudicar sus la salud. Y esto me introduce en algo que me olvidé de decir.

Me han preguntado, en estos días, si la enfermedad, se transmite o no al hombre.

En un sentido técnico estricto, es una enfermedad que puede transmitirse al hombre, al punto que en la lista de zoonosis –enfermedades de animales transmisibles al hombre- que elabora la OPS – Organización Panamericana de la Salud- la aftosa está incluida como enfermedad zoonótica. Lo que ocurre es que las posibilidades de traslado es muy poco probable y, por lo que yo sé, solamente se han descripto algunos casos de personas que recibieron la infección no por contacto con los animales, sino trabajar en laboratorios que manejaban el virus.

Fuera de eso, en el hombre pueden aparecer lesiones en la boca, en los labios, muy similares a las de la aftosa pero que no son producidas por el virus de la aftosa.

Quiere decir que, en definitiva, el riesgo de la fiebre aftosa el hombre es prácticamente inexistente,

más allá de que estrictamente pudiera llegar en algún caso a producir enfermedad en alguna persona.

No sé si para esta primera parte he sido claro, si ha sido suficiente, hay cosas para agregar en otros aspectos, pero quisiera que los colegas hicieran sus aportes, más allá de que si sobre esto hay alguna pregunta concreta, no tengo inconveniente en responder.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias.

Antes que nada, agradecer la presencia de los técnicos, dirigentes gremiales y productores que están presentes, dedicándonos parte de su tiempo para esclarecer algunas dudas en forma directa a nosotros e indirectamente a la población en general.

Una de las preguntas que tenía para hacer ya la contestó usted, en relación a la transmisión de la enfermedad al hombre.

Otra, ya la contestó usted, pero me gustaría, si es posible, que ahondara, sin llegar a aspectos demasiado técnicos, sobre los vehículos de transmisión de esta enfermedad.

Hoy, sabiendo como están las fronteras de nuestro país, sería bueno tener bien claro este aspecto para que la población y, sobre todo, los productores conozcan esos elementos.

mm

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- Es obvio que, en primer lugar, la principal vía de contagio es el contacto entre animales. Un animal enfermo en contacto con uno sano lo contagia, pero naturalmente hay otras vías.

Como decíamos recién, los productos de origen animal, los chacinados, por ejemplo, que se elaboran con carnes que no son cocidas pueden albergar el virus porque el ciclo de la enfermedad, cuando un animal se infecta, tiene lo que se llama un período de incubación, que en el bovino es variable puede ser de siete y a veintiún días y ,en casos especiales, de menor plazo, pueden ser cuatro días, pero en términos medios es de siete a diez días el período de incubación.

Supónganse ustedes que en una chacinería ingresa un cerdo, un bovino- porque también se utiliza carne bovina en las chacinerías -, que está infestado, pero que no está mostrando los signos clínicos, está aparentemente sano y esa carne se utiliza para elaborar esos productos.

Resulta que esos productos, jamón, salame, longaniza, cualquiera de ellos, contiene carne que aloja el virus, entonces, se introduce eso al país y es consumido por el hombre y los restos de ese producto son diseminados y el virus se sigue trasladando hasta que puede llegar nuevamente al bovino, al cerdo o a las otras especies.

También, hay otros productos que no son cárnicos, pero que sí pueden estar contaminados. Me refiero a productos vegetales que hayan estado en contacto con animales enfermos y que se depositó en ellos el virus. Eso sucede por la salida de animales enfermos que depositaron el virus en la verdura y como ésta no ha sido debidamente desinfectada, como ocurre en la mayoría de los casos, puede transportar el virus.

El virus se transporta, por eso - y ustedes lo han visto- se adoptaron las medidas de desinfección de vehículos y de calzados de las propias personas. Los vehículos que transitan por lugares infectados pueden transportar el virus. El virus no es de mucha resistencia en el campo, el sol lo inutiliza, lo inactiva bastante más rápidamente, pero los vehículos circulan con bastante rapidez y permite que el virus persista. Lo mismo ocurre con el calzado, quienes están trabajando en la zona interdicta, en general, están con una vestimenta que permita su esterilización o directamente utilizan materiales desechables.

Quiere decir, que potencialmente cualquier producto de origen animal o vegetal, incluso, productos inanimados pueden estar eventualmente transportando el virus. Se dice que también los pájaros pueden hacerlo, no sé cuál es la información al respecto, pero hay alguna literatura que dice que sí.

De manera que, las precauciones, en ese sentido, tienen que ser severas, no sé si al grado de lo que está ocurriendo en Artigas, porque acá se empiezan a mezclar otro tipo de cosas, contrabando..., pero no hay duda que las medidas de control sanitario tienen que ser estrictas y los ciudadanos tienen que entender que eso es en beneficio de todos, no es solamente una acción de tipo policial, sino que va en beneficio del interés general.

SEÑOR ALBERTO CASAS.- Para los productos cárnicos, como decía el doctor Rossi, es importante diferenciar aquellos que tienen tratamiento térmico de aquellos que no lo tienen. Entonces, ahí, es donde tenemos mayores posibilidades de transmisión de la enfermedad. Lo mismo sucede para los vegetales, por eso se ha hecho hincapié en las barreras con respecto al tratamiento de los vegetales, porque se pueden tratar, tanto por calor, como con productos químicos con un almacenamiento y eso también estaría evitando la contaminación de productos.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Quiero realizar una pregunta que tal vez resulte obvia, pero me interesa conocer la opinión de los técnicos.

¿Cualquier elemento que tenga contacto con cursos de agua, incluso las aguas de abajo, puede ser transmisor del virus?

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- Sí, puede serlo, ustedes vean que en este caso se ha dicho - por lo menos, yo lo he escuchado en versiones de prensa- que en el río Cuareim se arroja basura.

En definitiva, si en esa basura va algún material conteniendo el virus, el agua lo transporta y en ese caso sí el cerdo adquiere una importancia fundamental, porque es el animal que va a alimentarse de ese tipo de producto, no así en el bovino, pero, sí, en el cerdo.

SEÑOR ALBERTO CASAS.- Incluso, en las corrientes de aguas de desperdicios o tratamiento de aguas residuales de mataderos o frigoríficos también se están tomando precauciones con el tratamiento térmico de todos los restos, porque también puede ser un vehículo para las transmisiones.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Según la información periodística existía la posibilidad de que una de las personas implicadas en Artigas hubiera estado suministrando vacunas a los animales.

En primer lugar, quiero decir que ese dato me llama la atención, porque supuestamente ese mal estaba erradicado y estaba prohibido suministrar las vacunas, que además, según lo que explicaba el doctor Rossi, ya no existen.

Entonces, ¿qué agravante se podría dar si esos animales han recibido esas vacunas?

Sé que si eso se comprueba se iban a tomar determinadas actitudes con la persona que estaba implicada en esto.

En segundo lugar, quisiera que se me explicara un poco qué pasa con la carne de animales infectados, porque en otras épocas, como explicaba Rossi, se procedía de otra manera, los animales, incluso, llegaban a sanarse, la mayoría no morían, vale decir que esos animales se consumían y se mantenían en el país.

Sin embargo, hoy a nivel mundial se han tomado estas medidas en cuanto a la aftosa.

Entonces pregunto: ¿cuál es la gravedad en cuanto a la carne si llega al ser humano? ¿Por qué se han adoptado estas medidas tan drásticas en donde se eliminan y se entierran los animales para evitar la contaminación? ¿Se puede darle algún aprovechamiento a esa carne animal que podría estar enferma?

SEÑOR ALBERTO CASAS.- No, pienso que la base del tratamiento que se está dando ahora, después del rifle sanitario, no se debe principalmente al riesgo que pueda tener en el consumidor.

Como usted bien decía, Uruguay transitó mucho tiempo con animales con aftosa y nunca hubo problemas en el consumo humano.

Luego que Uruguay entra en la etapa de status sanitario "libre sin vacunación" el riesgo que corre el país por los perjuicios comerciales que le pueden ocasionar supera ampliamente toda otra especulación sobre el destino que se le puede dar a esa carne.

cb

Está bien establecido de que ese es el mecanismo que está dispuesto por la OIE, que debe ser así en un país considerado libre sin vacunación de fiebre aftosa.

Incluso más, en el departamento de Artigas existen tres mataderos que están dentro del área focal o perifocal que han sido clausurados porque son mataderos chicos y no tienen la capacidad como para hacer el tratamiento de los restos de faena. Por lo tanto, hoy por hoy, la ciudad de Artigas está siendo abastecida desde el exterior del departamento.

No sé si está clara la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si la señora edila tenía alguna otra pregunta...

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Sí, señor Presidente.

Periodísticamente se indicó como posible que un productor estaba vacunando o que había recibido ganado del Brasil, lo cual se consideraba grave e implicaba una especie de sanción.

SEÑOR JOAQUÍN ROSSI.- En primer lugar, tengo entendido que eso no está probado, que fue una hipótesis que se manejó, pero no hay pruebas de que haya ocurrido.

En cuanto a la posibilidad de sanciones, eso es una resolución que el Ministerio puede tomar en el sentido de que, justamente, como el país está libre sin vacunación, la introducción de ganado vacunado está cambiando la situación.

Ahora, ¿por qué un país no quiere ganado vacunado contra aftosa? Se me ocurre que lo que pasa es que si un país está vacunando es porque tiene o ha tenido recientemente casos de aftosa; entonces, si un animal que está incubando la enfermedad pero no muestra signos clínicos, es sacrificado en el frigorífico esa carne va a donde sea con el virus, porque se trata de países que están vacunando y, por tanto, pueden tener aftosa. Cuando se llega a libre sin vacunación es porque no hay aftosa, desapareció; pasa un tiempo que está establecido internacionalmente sin que se demuestre la presencia del virus actuando en el país.

Por eso, ahora con esto de Artigas ¿qué perspectivas inmediatas hay? Si se logra controlar el foco para que no salga del perímetro establecido, el

país, teóricamente, en noventa días, o menos, puede volver a conseguir la condición de libre sin vacunación. Si la aftosa se escapa de ese radio, ahí la cosa se nos complica; habría que ver cuántos focos se reproducen, qué cantidad de animales, qué zonas, en fin, vamos a tratar de no vaticinar y a pensar que el foco va a quedar limitado a Artigas.

Con respecto al tema de las carnes y los frigoríficos, justamente es uno de los temas por los cuales le pedí a Marra que viniera porque él trabaja en un frigorífico donde hoy día están matando con algún destino y nos podría informar sobre las medidas que se están tomando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al doctor Marra.

SEÑOR JORGE MARRA.- En lo que tiene que ver con la carne el logro del "status" sanitario de libre sin vacunación nos permitió el ingreso a mercados a los cuales no habíamos podido acceder en el pasado, inclusive nos permitió negociar a precios superiores.

Es decir, desde el punto de vista de la difusión del virus por la carne –que fue la pregunta- existen diferenciados claramente dos tipos de carne; la carne con procesos térmicos y la carne cruda. En las carnes crudas, indudablemente, de lugares donde la enfermedad está presente es muy posible la transmisión, tan es así que durante el tiempo que tuvimos la presencia de la aftosa los países compradores, fundamentalmente, la Unión Europea, nos exigía la maduración sanitaria de nuestras carnes; a su vez, debía ingresar a esos mercados sin hueso y sin NERVIOS linfáticos, lugares donde la acidez que destruye el virus no se logra. Y nosotros en este momento no teníamos ese costo que significa para la industria, lograr la desaparición del virus de las carnes crudas.

En las carnes cocidas, indudablemente, el virus no está presente; el Uruguay entraba con carnes cocidas en muchos países del mundo, fundamentalmente, la Unión Europea y Estados Unidos, lo mismo que la conserva.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, el profundo agradecimiento a los técnicos que nos visitan esta noche y a los representantes de las diferentes gremiales del departamento.

Hemos tomado conocimiento del tema, señor Presidente, un tanto por la prensa y otro tanto porque supimos tener contacto con el ganado, ya que si bien nunca ejercimos, somos técnicos en lechería – nuestra familia tuvo tambo en la zona del doctor Rossi, también.

Además de eso nos hemos informado y hemos podido refrescar la memoria y tomar conocimiento del gran perjuicio que ocasiona la fiebre aftosa.

Como edil departamental, hemos tratado de asesorarnos, preocupados por el departamento. Y, en ese sentido - trayendo a colación las palabras del doctor Rossi cuando se refirió al término "denuncia", en cuanto a que si alguien tiene una pequeña idea de que puede haber un brote de aftosa, debe denunciarlo, en el sentido que el mencionaba - los ediles debemos denunciar aquellas situaciones que consideramos de riesgo. Creemos que con el costo económico que tiene para el país -y esperemos que no sea para el departamento- todas las precauciones que se puedan tomar son pocas.

En ese sentido, hoy queremos hacer, no sé si una denuncia, pero por lo menos un llamado de alerta, sobre una situación que, si bien se arrastra desde hace muchos años, en este momento, en la situación sanitaria del país, se torna casi de algo riesgo.

mm

Nos estamos refiriendo a la cantera, donde se vuelcan los residuos de toda la ciudad de San José, estamos hablando del parque para adelante, un par de kilómetros a la derecha, donde se vuelcan toneladas de basura y residuos de toda la ciudad. Allí hay un campo lindero con un enorme criadero de cerdos, que no sólo es lindero, sino que no existe tejido perimetral, apenas un alambrado de cinco hilos, donde además nos consta que se abre un portón a la caída del sol, para que los cerdos pasen a alimentarse de los restos de basura de la gente de nuestro departamento y a medianoche, antes del alba, se vuelve con los cerdos al otro lado del alambrado.

Tenemos una nota, una carta, que nos envió un vecino sumamente preocupado. Voy a intentar leerla, porque la letra no la entiendo muy bien, pero dice algo así como:

*"Me dirijo a usted a efectos de transmitirle mi gran preocupación frente al hecho conocido de la reintroducción de la aftosa en nuestro país.*

*Como usted sabe estoy vinculado a la agropecuaria desde siempre y por eso conozco los daños que esta enfermedad produce para el ganado y las pérdidas que esto significa para los productores.*

*Por eso es que también considero imprescindible tomar las máximas precauciones para evitar la llegada de la enfermedad a nuestro departamento.*

*He podido ver una situación que me parece muy peligrosa y que de alguna manera tendría que ser corregida, me refiero concretamente a lo que ocurre en el lugar donde se vuelca la basura que se recoge en la ciudad. Allí existen una gran cantidad de cerdos que viven de los restos de comida que encuentran, no hay*

*alambrado perimetral y parece no haber ningún tipo de control sanitario ni de ingresos y salidas de animales.*

*Según las informaciones de la prensa en Artigas se inició en cerdos y hay opiniones de que pudieron haberse contaminado por basura y restos de comidas que se tiran en el río Cuareim".*

Esto es lo sustancial, después viene algo así como que es vecino de la cantera y se encuentra dentro del área - que no sé si exactamente se llama focal- de los cinco kilómetros y finaliza diciendo que si tuviese que matar el ganado se tiene que pegar un tiro.

Entonces, doy a conocer esta carta, no a título de denuncia, sino porque entre todos debemos tomar las máximas precauciones, pues entiendo que este es un hecho o una situación de alta peligrosidad. También hay que considerar lo que decía el doctor Rossi de que puede entrar algún embutido, por ejemplo, de contrabando contaminado y que esos restos, la tripa siempre va a parar a los tachos de basura, a los contenedores y ,en definitiva, a la cantera.

Considero que esta situación constituye un alto riesgo de contaminación y le haría un enorme daño a nuestra gente.

En definitiva, nosotros queremos - y no sé si lo vamos a sustanciar en la moción final -, por lo menos, solicitar que todas las palabras vertidas en Sala pasen al Intendente, en forma urgente, porque mañana se debe resolver esta situación cuidando que los cerdos no ingresen. Esta situación debe quedar resuelta en forma inmediata, mañana y que en el menor tiempo que se requiera se ponga el alambrado perimetral con una sola entrada para que los camiones recolectores entren y salgan. También, solicitaría un control permanente en la cantera donde se vuelca la basura.

Por tanto, en el mejor sentido, reitero, con el espíritu de la palabra denuncia que le dio el doctor Rossi y con la mejor intención de colaborar y de tomar todas las precauciones para que no afecte la fiebre aftosa en nuestro departamento es que trajimos este tema a Sala sin ninguna intención de politizar el tema y de que haya perjuicios para alguna parte.

Simplemente entiendo que si bien esta situación se arrastra desde hace muchos años se torna especial por la situación vivida en Artigas y los riesgos de contaminación.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a otros señores ediles, le vamos a ceder la palabra a quien ha venido en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesa, el doctor Lacabanne, tal cual como nos había solicitado el señor edil mocionante y luego continuamos con el debate.

SEÑOR ARTIGAS LACABANNE.- Buenas noches a todos, me siento complacido de estar en este ámbito, caja de resonancia del departamento, me complace compartir el panel con tan distinguidos colegas y de tener en la audiencia a los compañeros de CODESA que nos han dado una mano en todo lo que tiene que ver con sanidad animal en el departamento.

Ustedes saben bien, que como subordinado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estoy limitado a emitir lo que el Ministerio me pasó por fax, de tarde, vinculado a la actualización de información.

Los datos que les voy a dar son del día miércoles 1 de noviembre a las quince horas, quiere decir que tiene veinticuatro horas y poquito la información.

Les pido paciencia para que tengan la gentileza de escucharme.

El comunicado dice así:

1. A las 15.00 horas del 1º de noviembre de 2000 se culminó el sacrificio y destrucción del 100% de la población animal susceptible de foco, área focal y animales susceptibles en el área suburbana de la ciudad de Artigas, que si bien corresponden a la zona perifocal se consideraron de alto riesgo y fueron tratados como población de área focal.
2. El 100% del área focal está despoblada y comenzada la desinfección de toda el área la misma se denominará a partir de hoy y hasta nuevo aviso AREA DE VACIO SANITARIO PARA ANIMALES DE ESPECIES SUSCEPTIBLES A LA FIEBRE AFTOSA.
3. El 100% de los animales sacrificados y destruidos han sido tasados estando dispuesto a iniciar el proceso de indemnización de inmediato según la legislación vigente.
4. La coordinación con los Servicios Oficiales del Estado de Río Grande do Sul de la República Federativa de Brasil es estrecha y muy efectiva.
5. Con fecha 31 de octubre de 2000, se intercambié información actualizada entre los respectivos servicios destacándose que los Servicios Estaduales de Río Grande do Sul han visitado 130 propiedades en el área inspeccionando una población de 9451 bovinos, 254 porcinos, 4536 ovinos, 26 bubalinos y 3 caprinos sin constatarse novedades sanitarias. En el día de ayer se acordó y así se dispuso hoy que los Servicios de Río Grande do Sul procederán al sacrificio de los animales susceptibles, considerados de alto riesgo, presentes en la zona suburbana de la ciudad de QUARAI, como medida sanitaria precautoria, en el contexto de las acciones de manejo coordinado de la emergencia.
6. En el día de hoy se remitirá información detallada de la situación y evolución de la emergencia a nuestros mercados regionales e internacionales.

7. Resulta oportuno precisar y puntualizar en esta actualización de información que la hipótesis del probable origen de la infección es la misma que se informa en fecha 24 y 25 de octubre de 2000 (infección de cerda con crías por ingestión de alimentos, productos o residuos de origen animal contaminados).

8. En relación al reinicio de emisión de Certificados de Exportación la Dirección General de Servicios Ganaderos está procesando la revisión de los requisitos, cláusulas de certificación considerando tipo de producto, proceso o tratamiento, fechas de producción vinculación del origen de los animales o materia prima con las zonas afectadas o sujetas a restricción dentro del departamento de Artigas”.

9) En base a lo anteriormente indicado, a las restricciones y las condiciones comunicadas por los mercados –destino de las exportaciones- la Dirección de Servicios Ganaderos, iniciará la emisión de Certificados de Exportación de productos lácteos con destino a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, México y Rusia, a partir del 2 de noviembre de 2000.

10) Se adjunta en forma complementaria copia del informe preliminar con detalle actualizado a las 24:00 horas del 31 de octubre de 2000, de la MERGENCIA POR FIEBRE AFTOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, mapas y reseña de actividades cumplidas y a ser desarrolladas a partir de la fecha en la zona perifocal.

Dr. Julio Barozzi

Director General de Servicios Ganaderos.”

En el adjunto habla de la emergencia de fiebre aftosa en el departamento de Artigas:

*"Focos de la enfermedad: los 3 focos ya comunicados.*

*Sospechas atendidas desestimadas: 8*

*En ninguno de los casos los animales presentaron sintomatología compatible con fiebre aftosa.*

*Todas las sospechas fueron notificadas y atendidas 3 en el área focal y 5 en la de vigilancia.*

*Los animales de los focos fueron sacrificados en su totalidad al día 24/10/00 finalizando el día 25/10/00.*

*Nº de animales a los que se le aplicó el sacrificio sanitario en los focos:*

*bovinos: 322*

*ovinos: 63*

*suinos: 47*

*Área del foco: 600 has.*

*Rastreo área focal:*

*Nº de predios: 172*

*Población bovina: 6818  
 Población suina: 961  
 Población ovina: 12371  
 Indemnización por sacrificio de animales de acuerdo a la tasación: U\$S 1.950.190  
 100% de los predios están rastreados y tasados. El día lunes se termina el rastreo y tasación.*

*Foco y Área focal:  
 N° de bovinos sacrificados: 6854  
 N° de ovinos sacrificados: 12207  
 N° de suinos sacrificados: 1056  
 Área despoblada 100%*

*Nota: falta sacrificar 17 bovinos, 32 ovinos y 53 suinos. La diferencia sacrificado-tasado corresponde a animales destruidos en áreas suburbanas de la ciudad de Artigas, el cual se detalla a continuación.*

*Zona periférica:  
 N° de bovinos sacrificados: 53  
 N° de ovinos sacrificados: 132  
 N° de suinos sacrificados: 148*

*Área perifocal (comienzo del rastreo 25/10/00):  
 N° de predios rastreados: 125  
 N° de bovinos inspeccionados: 13783  
 N° de ovinos : 52028  
 N° de suinos: 776  
 Sueros que fueron remitidos al DILAVE: 615*

*Recursos humanos en la emergencia:  
 Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca: 40 (11 veterinarios y 29 ayudantes)*

*Ministerio del Interior (Policía): 45 funcionarios  
 Intendencia Municipal de Artigas: 30 funcionarios*

*Ministerio de Defensa Nacional:  
 Armada Nacional: 50  
 Fuerza Aérea: 3  
 Ejército: 140*

*Ministerio de Transporte y Obras Públicas: 22 funcionarios*

*TOTAL: 330 funcionarios.*

*Depoblación de cinturón periférico de la ciudad de Artigas:  
 Finalizó la depoblación del cinturón norte, desde Tamandú hasta puente de la Concordia, se sacrificaron 53 bovinos y 32 ovinos.*

*Actividades:  
 Se culminó con la tasación y rastreo del área focal.*

*-El sacrificio sanitario se culmina en la mañana del 1º de noviembre, restando 17 bovinos, 32 ovinos y 53 suinos.  
 -Se logró la desinfección de 1 predio en su totalidad y parte del segundo.  
 -Se culminó con el rastreo del área perifocal en la primer ronda.  
 -Se continúa con la depoblación en el cinturón periférico, estimándose para el día 1º de noviembre su finalización.*

*El 1º de noviembre se comenzará con una segunda ronda de rastreos en el área perifocal, comenzando por las zonas consideradas de mayor riesgo epidemiológico."*

Es todo lo que tengo para informar.  
 Gracias.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.  
 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
 SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias.

Simplemente para hacer intervenir al señor Lacabanne.

A su vez, quisiera preguntarle algo al doctor Marra con respecto a los mercados internacionales, si los frigoríficos han sentido la repercusión de los compradores del exterior o si todavía se están colocando las carnes.

En cuanto a las carnes que estaban en cámaras, quisiera saber si con un análisis se puede detectar la presencia de la aftosa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Miranda me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Considerando la investidura del doctor Marra como integrante de la Comisión Departamental de Sanidad Animal, me gustaría que hiciera una breve referencia sobre cuáles son las funciones de la referida Comisión y cómo está actuando en este caso y que a continuación contestara la pregunta del señor edil.

Gracias.

SEÑOR JORGE MARRA.- En primer lugar, y respondiendo a la primer pregunta, desde el día siguiente a la aparición del foco las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca prohibieron la emisión de certificados sanitarios de carnes y con cualquier destino. Es decir, que nosotros, funcionarios del Ministerio, teníamos la obligatoriedad, tanto sobre las carnes que estaban en ese momento en cámara, como las que se pudieran producir, de no refrendar certificaciones sanitarias para el exterior.

Con el paso de los días se fueron negociando algunos productos y tan es así que el pasado viernes se liberaron los embarques de carne para Brasil con excepción de aquellos que pudieran provenir del departamento de Artigas.

Nosotros en el país tenemos instaurado un sistema que se llama trazabilidad que nos permite llegar al punto de partida de un trozo de carne y correctamente identificados en las plantas frigoríficas del origen hasta del productor.

En base a este sistema se puede evaluar si existe algún tipo de posibilidad de que ganado de Artigas pudiera estar presente en algún embarque. Eso fue el viernes pasado cuando se liberó la exportación , a Brasil, con esa excepción.

También en lo que tiene que ver con lo que es conserva, con los productos enlatados, se liberaron también desde un principio y se está negociando hacia el futuro lo que está en stock, todavía no hay una resolución al respecto, y en lo que tiene que ver con los mercados futuros, inclusive aquellos mercados tradicionales del país cuando el país todavía no tenía el "status" sanitario que ostenta actualmente, es decir, estamos hablando de Israel, de algunos mercados árabes y de algunos mercados de la región.

mm

No sé, si está suficientemente contestada su pregunta.

Con respecto a la segunda pregunta la Comisión Departamental de Salud Animal es una Comisión que está integrada por un representante oficial, en este caso, el doctor Artigas Lacabanne, que representa al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; un representante del Centro Médico Veterinario de San José, que en este caso soy yo; un representante de la Asociación Rural del Uruguay; un representante de la Federación Rural del Uruguay y un representante de las Cooperativas Agrarias Federadas, que en San José no existían, por tanto, la formación de esta Comisión se limita a cuatro integrantes.

La función de esta Comisión es velar por la salud de los animales del departamento, colaborar con la actividad oficial en el mantenimiento de las campañas sanitarias que se desarrollan en el país y, en este caso, a nivel departamental somos dependientes de un organismo nacional que se llama la "Comisión Nacional de Salud Animal". También, manejamos fondos que son vertidos a una cuenta bancaria en el Banco de la República, que son destinados fundamentalmente a actividades que tienen que ver con el mantenimiento de la salud animal en el departamento. Fundamentalmente, hemos trabajado en tareas de extensión ya que desde el punto de vista de la salud animal el departamento de San José es bastante privilegiado, por lo menos, en los últimos tiempos.

No sé, si de esta forma quedan contestadas sus preguntas.

SEÑOR OSCAR LOPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LOPEZ.- Algunas de las dudas que quería preguntar ya las han contestado.

Sobre el estudio del control y procedencia de la carne a los frigoríficos ya se ha expresado el doctor.

Quiero decir, sobre todo, que somos vulnerables a este virus y entonces considero que debemos prever y ver qué medidas se pueden tomar al respecto.

La señora edila Norma Stéfano hizo alusión a un productor de la frontera que tenía un campo en Brasil y otro en Uruguay, este tipo de situaciones se tiene que empezar a encarar, porque más allá de apelar a la conciencia de la gente tenemos que ver lo que significa todo esto para el productor uruguayo.

Lo que me interesa saber es si en Brasil están vacunando. Además, creo que la vacunación puede ser tomado como un negocio, por lo que implica el costo de la vacuna. Este trasiego entonces se tendrá que tener en cuenta para el futuro.

Otro elemento que se manejó a través de la prensa es que de acuerdo a la trazabilidad se había ingresado en los departamentos de San José y en Melo posiblemente ganado de Artigas. Entonces habría que ver si no debemos regionalizar no sólo el foco de Artigas, sino todo el resto del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- En síntesis, creo que son dos las preguntas pendientes. Una de ellas era si Brasil continúa vacunando y la otra pregunta es con respecto a la regionalización, según lo que interpreto de lo que el señor edil ha mencionado.

SEÑOR OSCAR LOPEZ.- Es decir, hoy el foco está en una parte de Artigas, pero pienso que la barrera sanitaria se debería seguir extendiendo.

SEÑOR ALBERTO CASAS.- Como decía hoy Rossi, debemos recordar que la primer sospecha de esta enfermedad fue en Argentina, después pasó a Brasil.

Además, no podemos olvidarnos del tipo de frontera que tenemos, sobre todo, con Brasil, una frontera seca lo que hace muy difícil el control y la barrera sanitaria.

También, hay que destacar el lugar donde ocurrió el foco de aftosa, en Artigas - y yo lo tengo, acá, en el mapa-, contra el río Cuareim, sobre un arroyo y las barreras sanitarias estaban a posteriori de ahí, porque es muy difícil ponerlas a lo largo de toda la frontera, porque es una frontera seca. Las barreras sanitarias se ponen en las rutas donde es viable el control.

No obstante, el Ministerio de Ganadería a través de su barrera sanitaria hizo que el foco quedara hacia Brasil. O sea, el foco de fiebre aftosa no atravesó la barrera sanitaria.

Por tanto, ahí tenemos que quebrar una lanza por los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que a veces son tan castigados y que además parece que está de moda criticarlos.

Creemos que el tema de la fiebre aftosa es muy serio, el país ha estado en una encrucijada muy importante, pues como decía el doctor Marra apenas se supo de la sospecha de la fiebre aftosa, ya vinieron las comunicaciones del exterior- y aquí tengo algunas de ellas en el cual- expresando que ya no aceptaban la carne que iba en los contenedores de los barcos.

Por eso, el Ministerio, antes del diagnóstico clínico de la enfermedad, sin el resultado del laboratorio y solamente por la sospecha tomó medidas de acción directa en el foco. Allí, se sacaron las muestras para mandarlo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa que queda en Río para luego esperar la confirmación. O sea, que ya durante ese lapso el Ministerio había tomado medidas con la premura debida.

Con respecto al destino de las carnes había que tomar una estrategia.

Primero, se trató de buscar una alternativa para esas carnes que iban en viaje e incluso para las que estaban llegando y eran retenidas en los depósitos aduaneros. Allí había que ver lo que mencionó el doctor Rossi, el período de incubación y la fecha de producción de la carne que iba en viaje, para que no existieran riesgos en lo que tiene que ver con el foco de fiebre aftosa. Uno era la carne que iba en viaje, lo otro era la carne y productos cárnicos que estaban en los depósitos frigoríficos, que también se trata de una cantidad muy importante de toneladas.

En definitiva, hoy se está negociando la fecha en que nos estarían aceptando esa carne.

Hoy se preguntaba qué se podía hacer con esa carne.

cb

Es muy difícil, luego de hacer una producción, rever y buscar otro nuevo mercado; a veces, una producción es realizada para un mercado determinado, lo que hace imposible, a veces, cambiar sobre la marcha e incluirla en otros mercados; los mercados tienen distintas exigencias.

Ahora, en una tercera etapa, el Ministerio tendrá que ver, de acuerdo a la evaluación de lo que esté pasando en Artigas, cuál va a ser la estrategia.

Hay señales positivas, por ejemplo, el Mercado Común Europeo ya ha enviado comunicaciones, el 15 se estaría reuniendo una comisión en la cual estarían aceptando el concepto de regionalización o zonificación, por el cual dejarían al departamento de Artigas separado del resto del territorio uruguayo.

Si nosotros logramos –y creo que sí, con el esfuerzo de todos- que quede zonificado el departamento de Artigas, para el Uruguay va a ser muy importante.

De ahí en más, habrá que contar los noventa días que estipula la OIE, para considerar a Uruguay y hacer la petición de considerarlo país libre de aftosa.

También hay una comunicación reciente de que estarían viniendo veterinarios de Estados Unidos con el fin de verificar los procesos térmicos de carnes cocinas que podríamos estar enviando a la brevedad a Estados Unidos.

Por eso, creemos que se han dado pasos certeros en lo que tiene que ver con la respuesta oficial; todos sabemos de los menguados recursos del Ministerio, pero pensamos que se va por el camino correcto.

Gracias.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Habría tres aspectos sobre el tema que me gustaría remarcar.

Primero , que nosotros hemos trabajado en Artigas como agrónomos, y hay que vivir allí para entender que no es fácil el control de la frontera, el control de los animales.

Lo que capaz no quedó muy claro que son virus, que no es muy clara su dinámica, como tampoco es clara la detección de la enfermedad, a veces se confunden con otras enfermedades parecidas.

Por otro lado, también quedó confuso el número d animales afectados; a mí me preguntaron si fueron veinte mil. Y según la información que tengo eran 40, 29 bovinos y 11 suinos; a veces la gente dramatiza la situación.

Personalmente pienso que el tema de la aftosa es grave y que tenemos que aprovechar esta situación que se está viviendo en el país para crear conciencia en la gente en cuanto a que, antes que nada, es un tema de soberanía; que la frontera se desdibuja, sobre todo, con Brasil, y que debe ser celosamente resguardada.

Había un viejo proyecto del senador Carlos Julio Pereira en cuanto a mantener una franja libre de extranjeros, cienkilómetros, creo. Y son temas que hay que retomarlos, porque esta es la fiel demostración de que las cosas no se han hecho bien y que somos todos responsables.

En segundo lugar, se ha dicho que a San José no le perjudica este tema y yo creo que sí, porque se han trancado las exportaciones de ganado en pie; no se pueden exportar vaquillonas Holando ni a Méjico, ni a Estados unidos, por lo tanto, se están perjudicando los tamberos que van a ver deprimidos los precios de las vaquillonas en un mercado que está abarrotado de ellas. Un mercado que costó conseguirlo, bajo el

Ministerio de Álvaro Ramos y del gobierno del doctor Lacalle, exportando terneros a Buenos Aires, que hoy se ven en la curva de producción forrajera, nos vemos imposibilitados exportar terneros y vaquillonas. O sea que el departamento de San José se está viendo perjudicado.

Ni hablar del sector frigorífico porque si se suspenden las exportaciones va a haber mayor desempleo del que hay.

El tercer tema que yo quería tratar, que estuvo sobrevolando en la charla de hoy, se refiere al contrabando. Y en este sentido, creo también que hay que aprovechar la oportunidad para que la gente tome conciencia del riesgo que implica.

Considero que la Dirección Nacional de Aduanas, que está siendo cuestionada en este momento, ha hecho una ejemplar gestión y que hay funcionarios que no cumplen con su rol, pero también hay que llamar las cosas por su nombre y decir que los sectores políticos han presionado para que no sigan parando los ingresos de mercadería del Brasil.

En este tema somos todos responsables, desde el más chico al más grande, tanto del Brasil como de Estados Unidos.

Entonces, hay que llamar las cosas por su nombre, hay que terminar con el país de la mentira y tratar de rever las cosas.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Compartimos gran parte de lo expresado por el colega. Y teníamos la impresión, la seguimos teniendo y nos queda la duda, en cuanto a que en el país no ha habido una campaña publicitaria fuerte destinada a frenar, a través de la conscientización de la gente, los trasposos de elementos peligrosos que pueden conducir a que aparezcan focos en otros lugares. ¿Por qué no? En Argentina hay aftosa y ¿no vemos pasar por nuestras carreteras los autos que vienen de la Argentina? ¿No vemos el ganado pastando a la orilla de la carretera?

Yo creo que hay cosas que debemos encarar no sólo desde el punto de vista técnico, cosa que me parece muy bien, está muy bien encarado, se ve que la gente del Ministerio ha hecho un esfuerzo tremendo que actuó en consonancia con la gravedad del momento. Yo a esta altura tengo temor de que esto no vuelva a aparecer diseminado en todo el país. Porque, en realidad, a quien debíamos habernos dirigido es a la gente que pude cometer el error. Lo de Artigas fue en error, muy cerca de la frontera, muy cerca de la zona donde puede haber aftosa, etcétera. Porque si alguien tiró una bolsita con basura al arroyo y eso fue la causa

del foco de aftosa, mucho me temo que una bolsita con basura de los argentinos tirada al costado de la carretera, como hemos visto por todos lados, también provocaría lo mismo.

mm

Entonces, yo me pregunto ¿por qué razón no se ha encarado conjuntamente con la actividad que se estaba desarrollando en el departamento de Artigas una gran campaña nacional, esclarecedora, basada, fundamentalmente en los puntos que mencionaba hace un instante el colega?

La conciencia de que este es un tema de soberanía tiene que imperar, porque si realmente nosotros perdemos los distintos logros que hemos ido ganando sobre la base del esfuerzo de los productores y los técnicos del país, porque viene uno a tirar una bolsa de basura en el país a mí realmente se me ponen los pelos de punta. No puedo creer que eso pueda pasar. No puedo creer, además, que se diga ,como recién lo decía el compañero, que este departamento no está siendo perjudicado. Todos sabemos que sí.

Entonces, ¿por qué no comenzamos por decir eso?, ¿por qué no comenzamos a decir que este departamento está siendo perjudicado?, ¿por qué no decimos que todos los departamentos, todos los productores están siendo perjudicados y que debemos cortar la causa del perjuicio?

Antes de hacer uso de la palabra, iba a pedir, dado que contamos con la grata presencia de tres delegados de gremios departamentales como lo son: por la Asociación de Productores de Leche de San José, el señor Oscar Díaz, por la Federación Rural, el señor Vicepresidente, don Carlos Moura y por la Asociación Rural de San José, el directivo, señor Juan Carlos Ramos, que brevemente nos dieran una idea de cuál es la posición de los gremios con respecto a estos temas.

En realidad, esta solicitud la iba a realizar antes, pero me tuve que adelantar, porque veía que estábamos explicando tecnológicamente los temas y no íbamos a la pauta central que era lo que pretendíamos obtener de la sesión de hoy.

En concreto, ¿qué podemos hacer nosotros, no solo para evitar que ingrese la enfermedad, sino para evitar este tipo de perjuicios que hoy estamos sufriendo, pese a que no está la enfermedad en nuestro departamento, pero, sí, los coletazos de sus efectos?

En ese sentido, nos gustaría oír un poco a los productores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Oscar Díaz, representante de la Asociación de Productores de Leche.

SEÑOR OSCAR DÍAZ.- Buenas noches, muchas gracias por esta oportunidad, no pensé que iba a hacer uso de la palabra.

Yo conocí la aftosa y cuando nos embarcamos en las campañas, que muy bien enunciaba el doctor Rossi, lo hacíamos porque conocíamos los perjuicios que causaban en nuestros animales, las pérdidas que se producían, si bien el animal no se moría, no producía leche, no producía carne o producía mucho menos y esa era una de las principales razones que justificaba el hecho de que nos embarcáramos en una campaña de vacunación.

Otra de las razones era que los productores lecheros, también productores de carne, estábamos produciendo un rubro fundamental para el país y si lográbamos lo que se denomina "status sanitario" íbamos a alcanzar una mejor valorización de ese producto. Entonces, no se beneficiaban sólo los productores, sino el país.

De modo que, este es un esfuerzo que realizaron los productores.

Hoy, tenemos de nuevo la enfermedad instalada en el país y no queda muy claro la forma de cómo se llegó a eso, sentimos que nos vino del otro lado, pero no aparece muy claro.

Lo concreto es que tenemos la fiebre aftosa instalada nuevamente en el país y se tuvieron que tomar determinadas medidas que son justificadas.

No obstante, como dirigente gremial, hace un año o más, denunciábamos que estaban ingresando cerdos al país y que la industria estaba utilizando esos cerdos y que no nos ofrecía ninguna garantía. Era demasiado el esfuerzo que habíamos hecho los productores y demasiado lo que estaba en juego, así que temíamos que por esa vía ingresara la enfermedad.

Creo que las razones técnicas que explicaba el doctor Rossi, nos estaba dando la razón, pues esa misma preocupación que teníamos antes también la tenemos hoy, porque si bien se ha delimitado al departamento de Artigas y se han tomado medidas correctas, ¿qué está pasando en el resto?, ¿qué riesgo estamos corriendo? Porque si esto mismo nos llegara a pasar en otra zona del país, ¿cómo sería la cosa?

Esta es la gran preocupación, pues como productores ya no podemos hacer nada, ya hicimos lo necesario para ser "País libre de aftosa sin vacunación". Hicimos el esfuerzo económico y en un período aproximadamente de veinte años se realizaron las vacunaciones, para lograr este status que nos beneficia a todos.

De modo, que más que pensar en culpar a alguien, tenemos que tener en claro que en Brasil existe la posibilidad de brote de la fiebre aftosa y que el vínculo que tenemos con ese país lo hace peligroso y habrá que analizar si las medidas que hemos tomado son suficientes.

Esta es la preocupación y tengo la sensación de que como productor solamente nos queda que el resto de la ciudadanía tome conciencia.

Ayer mi hija, que vive en Montevideo, me preguntó: ¿Papá qué importancia tiene la fiebre aftosa que mi marido en la playa de contenedores ha constatado que, por ejemplo, de un promedio de sesenta contenedores de carne que salían diariamente ahora ya no salen más?

En definitiva, esto nos indica que no es sólo un problema de los productores, sino del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Carlos Moura, Vicepresidente de la Federación Rural.

SEÑOR CARLOS MOURA.- Buenas noches y les agradezco la invitación.

Este tema de la aftosa tiene varias puntas y creo que se deben separar los distintos aspectos para analizar bien esta situación.

En primer lugar, la situación en Artigas es angustiante desde el punto de vista de los productores. Las barreras están actuando, quizás, no con la eficiencia que requiere la situación para poder mantener al resto del país aislado. Entendemos que es muy difícil, porque se trata de un tema cultural, no se trata de poner nada, porque aunque pongamos un muro va a seguir existiendo el contrabando, porque es la cultura de la frontera y es muy difícil cambiar eso de un día para el otro.

Lo que sí como gremiales queremos rechazar de plano es la imputación que le hace el señor Presidente al productor Arbiza.

Pretender que un productor sea hoy responsable por algo que venía pasando en todo el país no es justo y por eso apoyamos totalmente al señor Arbiza en su condición de productor y afiliado a la gremial de Artigas, que sabemos además que es una persona responsable, porque lo hemos constatado.

Así que, en ese sentido, queremos dejar en claro nuestra posición desde el punto de vista gremial.

Las distintas gremiales estamos trabajando para tratar de subsanar los efectos económicos que va a tener esta situación en la industria y en los productores. Desde hace siete días no hay ingresos en las empresas agropecuarias desde el punto de vista cárnico, lo cual, sin duda, va a traer aparejado una situación financiera muy grave.

También, está el tema de la industria la cual tendrá que ayudar para sacar este carro del pantano, porque tampoco tiene una situación fácil, son volúmenes muy grandes y la pérdida también será importante.

cb

Creemos fundamental el apoyo de todos los integrantes de la sociedad para que el mercado no se

caiga en cuanto a precios, porque los valores que está manejando hoy la industria como posibles para reactivar, no contemplan para nada la situación de los productores y, en tal sentido, necesitamos la solidaridad de toda la sociedad.

Simplemente esto y quedamos a las órdenes por cualquier pregunta que se quiera efectuar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al señor Juan Carlos Ramos.

SEÑOR JUAN CARLOS RAMOS.- Agradecemos la invitación.

Desde el punto de vista de la Asociación Rural de San José, nosotros estamos trabajando con el doctor Marra y el doctor Lacabanne, desde el mismo momento que tuvimos la noticia,; ya nos hemos reunido en varias oportunidades para estar expectantes sobre lo que pasa en el departamento. El doctor iba a chequear todas las normas vigentes para ver si dentro de nuestro departamento se estaban llevando a cabo las cosas como tiene que ser.

Desde el punto de vista gremial, los compañeros ya han dicho casi todo.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Quisiera hacerle una pregunta al doctor Lacabanne.

Desde el punto de vista del Ministerio, nos podría informar a los señores ediles, ¿qué porcentajes de las exportaciones se están volcando para el control y el mantenimiento del "status"?

Desde el punto de vista del rubro que el país exporta el Ministerio, o sea el Gobierno, ¿está cobrando algún porcentaje de esas exportaciones para el mantenimiento del "status"?

SEÑOR ARTIGAS LACABANNE.- Exacto. En su momento se cobró hasta llegar al tope de 15 millones de dólares...

(Dialogados)

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- ¿Y como campaña para mantener el "status" se ha invertido algo?

SEÑOR ARTIGAS LACABANNE.- Esos fondos no están destinados para eso, están destinados para indemnización.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quiero agradecer profundamente la presencia de los invitados, al doctor Artigas Lacabanne, representante del Ministerio de Ganadería y Pesca, al doctor Joaquín Rossi, representante del Centro Médico Veterinario, al doctor Alberto Casas que participó activamente en esta reunión, al señor Juan Carlos Ramos, representante de la Asociación Rural de San José, al señor Carlos Moura, representante de la Federación Rural, al doctor Jorge Marra, Presidente de la Comisión Departamental de Sanidad Animal, al señor Oscar Díaz, de la Asociación de Productores de Leche de San José y al doctor Luis Casas.

Demás está decir que ha sido muy fructífera esta reunión y esperamos que este Cuerpo, a través de alguna de las comisiones, tome contacto nuevamente con ellos a los efectos de seguir trabajando en este tema tan caro para nuestros productores que ya se encontraban atravesando una situación sumamente difícil y que ahora ven esta gota que desborda el vaso y que está provocando serias dificultades en todo el país.

Nuevamente, gracias a todos y el deseo de que mantengamos este contacto fluido.

Señor Presidente, le solicito a usted el pase a régimen de sesión extraordinario y unos minutos de cuarto intermedio para terminar de elaborar la moción.

Gracias.

SEÑOR ARTIGAS LACABANNE.-Señor Presidente: quería agregar, como dato ilustrativo, que ayer fue dispuesta, a través de la Jefatura de Policía, la prohibición de pastoreo en la vía pública, terminando con la situación excepcional de la sequía que había obligado a eso.

SEÑOR CARLOS MOURA.- Simplemente para una aclaración, señor Presidente, porque creo que hay algo que no quedó muy claro.

El fondo de indemnización no lo da el Gobierno, es un fondo de los productores, con dinero de los productores, para la eventual posibilidad de un foco de fiebre aftosa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hechas estas aclaraciones, agradecemos vuestra presencia.

(Se retiran de Sala los invitados)

#### ◆ RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE SESIÓN

De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, se somete a votación e pase a régimen extraordinario de sesión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil Miranda, pasamos a votar un cuarto intermedio de cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:20)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:25)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: elaboramos una moción que queremos compartir con todo el Cuerpo; si me permite, le voy a dar lectura.

**"MOCIÓN:**

*VISTO: Las exposiciones realizadas en Sala sobre un tema de gran importancia para el país, como es el ingreso de la fiebre aftosa al Uruguay.*

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE  
R E S U E L V E:*

*Pasar todos los antecedentes del caso a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de que, en unión con los organismos gremiales y del Estado (CODESA) e Intendencia Municipal de San José, se busque la forma de generar una gran campaña publicitaria que tenga como base las siguientes pautas:*

- A) Crear conciencia en la ciudadanía de que es un tema que afecta la Soberanía Nacional,*
- B) Que nuestro departamento y el resto del país están siendo fuertemente afectados, producto de nuestro relacionamiento comercial con el resto del mundo, hoy perjudicado por la aparición de este brote epidémico.*
- C) Que el país es de todos, y todos debemos estar comprometidos con su futuro.*

*Bancada del EP-FA."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa otra moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*1) Solicitar a la Banca en general la instrumentación de un crédito de retención de ganado gordo, terneros de carne de exportación y ganado Holando de exportación, a modo de paliar los efectos inmediatos de la actual coyuntura.*

*2) Solicitar al Gobierno Departamental de Artigas, adopte medidas de corrimientos impositivos hasta tanto se normalice la situación que hoy está viviendo ese departamento.*

*3) Comunicar al resto de las Juntas Departamentales, solicitando el apoyo de estas propuestas y a la prensa departamental y nacional.*

*Daniel Bentancor. Juan Carlos Barreto. Alfredo Ciriani. Ediles"*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Perdón, señor Presidente, quisiera que reiterara lo que solicita la moción del señor edil Miranda en cuanto al pase de la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- De pronto, podríamos agregarle también a la Intendencia Municipal.

mm

La otra consulta es con respecto a la otra moción que leyó el señor Secretario. Yo entendí como que dijo "ganado de importación", pero debe ser "ganado de exportación".

SEÑOR JULIO REBGLLO (Secretario).- Es "ganado de exportación".

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción del señor edil Miranda con el agregado del señor edil Pianzzola.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.-Pido la palabra.  
 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
 SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 19.Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.30)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.37)

Por Secretaría se dará lectura a una única moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**MOCIÓN:**

*Visto: Las exposiciones realizadas en Sala sobre un tema de gran importancia para el país como es el ingreso de la fiebre aftosa al Uruguay.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1º) Pasar todos los antecedentes del caso a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Intendencia Municipal a los efectos de que en unión con los organismos gremiales y del Estado (CODESA) y la Intendencia Municipal de San José se busque la forma de organizar una gran campaña publicitaria que tenga como base las siguientes pautas:

a) Cree conciencia en la ciudadanía de que es un tema que afecta la Soberanía Nacional.

b) Que nuestro departamento y el resto del País está siendo fuertemente afectado producto de nuestro relacionamiento comercial con el resto del mundo, hoy perjudicado por la aparición de este brote epidémico.

c) Que el país es de todos y todos debemos estar comprometidos con su futuro.

2º) Solicitar a la Banca en general la instrumentación de un crédito de retención de ganado gordo, terneros de carne de

*exportación y ganado holando de exportación a modo de paliar los efectos inmediatos de la actual coyuntura.*

*3º) Apoyar a las gremiales agropecuarias en las gestiones que realizan ante el Gobierno Departamental de Artigas y frente al Gobierno Nacional.*

*4º) Pasar la versión taquigráfica de la presente sesión al resto de las Juntas Departamentales solicitando el apoyo de estas propuestas y a la prensa departamental y nacional. Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Alfredo Ciriani, Washginton Miranda. Ediles Departamentales”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento de este punto, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.40)

cb

**José Luis Falero**  
**Presidente**

**Julio C. Rebollo**  
**Secretario General**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**María Montero**  
**Claudia Betancor**  
**Taquígrafas**

**María Montero**  
**Responsable de Compaginación**